



ACTA NÚMERO 47/2021 ADMINISTRACION 2020-2023

En el Despacho de la Presidencia de la Corte de Cuentas de la República, a las diez horas del día miércoles veintitrés de junio del dos mil veintiuno. Reunidos el Organismo de Dirección, integrado por el Señor Presidente, Licenciado Roberto Antonio Anzora Quiroz, Primera Magistrada, Licenciada María del Carmen Martínez Barahona y el Segundo Magistrado, Licenciado Julio Guillermo Bendek Panameño, atendiendo a la convocatoria de forma urgente efectuada para desarrollar los puntos que como Organismo de Dirección deben conocerse y pronunciarse por unanimidad, siendo los siguientes: **1) Aprobación de agenda, 2) Lectura, aprobación y suscripción de Acta anterior, 3) Nota de Primera Magistrada, con fecha 14 de junio del presente año, donde hace referencia a Informes sobre Revisión de Aseguramiento de Calidad efectuadas a las fiscalizaciones realizadas por las Direcciones de Auditoría, presentadas por la Subdirección de Control de Calidad de Auditoría. Pasar a cada despacho para revisión y programar reunión. 4) Nota de Director de RRHH, con fecha 15 de junio del presente año, donde propone para consideración y aprobación, al [REDACTED] Colaborador de Prestaciones, como administrador del proceso de Licitación Pública de Contratación de Pólizas de Seguro Colectivo de Vida para Funcionarios y Empleados de la CCR. Se dio visto bueno. 5) Nota de Director de RRHH, con fecha 18 de junio del presente año, donde hace referencia a nota suscrita por el [REDACTED] Encargado de Vigilancia, mediante la cual solicita se gestione la contratación de 5 vigilantes institucionales, justificando que actualmente la mayoría sobrepasan los 45 años y algunos padecen de dolencias físicas, lo que les dificulta cumplir con los turnos de vigilancia. Se dio visto bueno, hacer propuesta. 6) Nota de Director de RRHH, con fecha 21 de junio del presente año, donde remite Resolución n° 176 de [REDACTED] por Renuncia y Resolución n° 177 de [REDACTED] por renuncia. Se firman resoluciones. 7) Nota de Director de RRHH, con fecha 21 de junio del presente año, donde somete a consideración de Organismo de Dirección la propuesta de movimiento Interno del Sr. [REDACTED] de Mensajero del Área de Correspondencia a Tramitador de Prestaciones al Talento Humano, ya que el empleado que desempeñaba como Tramitador presentó su renuncia el 1 de febrero del presente año. Se dio visto bueno. 8) Nota de Directora Financiera, con fecha 18 de junio del presente año, donde remite Informe sobre la Ejecución Presupuestaria del mes de mayo del 2021. Pase a cada despacho para análisis de los Magistrados. 9) Nota de Director de Director Administrativo, con fecha 15 de junio del presente año, donde propone como administrador de contrato al [REDACTED] Encargado del Resguardo y Distribución de Combustible en la Licitación Pública denominada Contratación del Servicio de Transporte Terrestre para empleados de la CCR. Se dio visto bueno. 10) Nota de Director Administrativo, con fecha 15 de junio del presente año, donde propone como experto en la materia al [REDACTED] Encargado del Resguardo y Distribución de Combustible y al [REDACTED] en representación de la Dirección Administrativa en la Licitación Pública denominada Contratación del Servicio de Transporte Terrestre para Empleados de la CCR. Se dio visto bueno. 11) Nota de Director Administrativo, con fecha 9 de junio del presente año, donde solicita se autorice la erogación de cien dólares debido a que fue impuesta una multa por presentación extemporánea en la Alcaldía Municipal de San Salvador, la escritura para el traspaso a favor de la CCR del nuevo edificio que se adquirió para uso del CINCAP. Se solicita presentar justificación al Organismo de Dirección sobre el pago extemporáneo. 12) Nota de Subdirectora de Transparencia, con fecha 16 de junio del presente año, donde informa sobre retraso en la entrega de**

Teléfonos PBX: (503) 2592-8000, Código Postal 01-107

<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1a Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.



Informes Mensuales de Cumplimiento de Metas a la Dirección de Planificación. [REDACTED] dar **seguimiento.** 13) Nota de Directora del CINCAP, con fecha 14 de junio del presente año, donde informa que se efectuará evento de capacitación denominado "Elaboración de Programas y Procedimientos de Auditoría" dirigido al Personal del Área de Auditoría. **Para conocimiento.** 14) Nota de Directora del CINCAP, con fecha 15 de junio del presente año, donde informa que se desarrollará el evento Ciberseguridad y Mecanismo para Auditar dirigido al personal de Auditoría y Administrativa. **Se dio visto bueno. Previo a contratación del curso, informar el costo del mismo o si es de forma gratuita.** 15) Nota de Directora del CINCAP, con fecha 18 de junio del presente año, donde invita a formar parte de la mesa de honor y brindar palabras en el evento de capacitación "Control Interno en la Administración Municipal", el 24 de junio a las 8:00 a.m. en Hotel Crowne Plaza. **Se dio visto bueno.** 16) Nota de Encargada de Prestaciones al Talento Humanos y Administradora de contrato, con fecha 9 de junio del presente año, donde hace referencia a nota remitida a Organismo de Dirección el 2 de octubre del 2020, en la cual se informaba que se tuvo un saldo a favor de la Aseguradora La Central Seguros y Fianzas, S.A. de \$ 2,476.00, el cual debería cancelarse, por lo que solicita la reorientación de los fondos y demás gestiones pertinentes. **Se dio visto bueno.** 17) Nota de Jefe del Departamento de Participación Ciudadana, con fecha 14 de junio del presente año, donde remite la Guía para el Trabajo de Auditoría con la Ciudadana Organizada, versión actual. **Pendiente por revisión de Proyecto Pro integridad, enviar copia al [REDACTED]** 18) Nota de Secretario General del SITCCOR, con fecha 16 de junio del presente año, donde solicitan se les informe sobre los avances en el proceso de viabilizar las cláusulas que detallan. **Pasar a Comisión de Mesa Laboral.** 19) Notas (5) de Jefe del Departamento de Participación Ciudadana, con fecha 11 de junio del presente año, donde remite denuncias ciudadanas recibidas en ese Departamento. **Pasar a Coordinación General de Auditoría para seguimiento.** 20) Nota de [REDACTED] de fecha 11 de enero del presente año, donde solicita movimiento interno, de la Dirección de Auditoría Uno hacia la Oficina Regional de San Miguel por asuntos personales. **Enviar a Dirección de RRHH para ver viabilidad.** 21) Nota Directora Interina de Auditoría Interna, con fecha 18 de junio del 2021, donde remite borrador de Informe de Examen para verificar el cumplimiento de la normativa legal técnica, aplicada en Examen Especial designado mediante Orden de trabajo N° 30/2020 a personal de la Oficina Regional de San Miguel, durante el período del 05 de octubre de 2020 al 15 de febrero del 2021. **Se dio visto bueno.** 22) Nota de la Coordinadora General de Auditoría Suplente, con fecha 15 de junio del 2021, donde remite Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específico de la Municipalidad de El Sauce, Departamento de la Unión, para aprobación. **Se firma el reglamento.** 23) Nota de [REDACTED] Técnico del Departamento de Planificación, con fecha 23 de junio del presente año, donde informa que según nota del [REDACTED] Consultor Internacional responsable de la elaboración del PEI 2021-2024 de la CCR, el proyecto del PEI 2021-2024 será entregado el 30 de junio del presente año. **Se dio visto bueno, incorporar al Director de la Regional de San Vicente.** No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente acta a las trece horas de la misma fecha y lugar antes señalado y firmamos.

Teléfonos PBX: (503) 2592-8000, Código Postal 01-107
<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, 1a Av. Norte y 13a. C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.